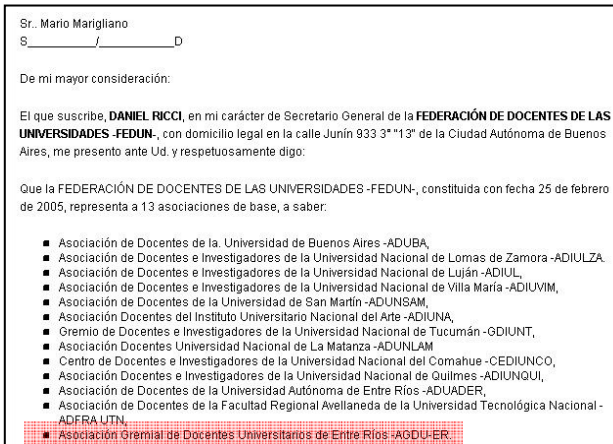


SiTraDU - Cronología de un nacimiento

Año 2005

- La conducción gremial de AGDU intenta cambiar de federación, pasando de CONADU (CTA) a FEDUN (CGT). Aunque existen documentos que lo muestran formando parte de FEDUN, la Comisión Directiva de AGDU lo niega. Se denuncia públicamente este hecho y, gracias a la participación de un grupo de docentes que viaja a una asamblea **en Villaguay**, se logra frenar la iniciativa.



Fragmento de nota suscripta por el Sec. Gral. de FEDUN, donde señala a AGDU entre sus asociaciones de base

- Se realizan reuniones de docentes autoconvocados, siendo una de las más “calientes” aquella realizada en Ciencias de la Educación cuando Anahí Fernández, que encabezaba CONADU, firma un acuerdo salarial con el gobierno nacional, sin consultar a los docentes que estábamos de paro. Se exige la elección de delegados por facultad.

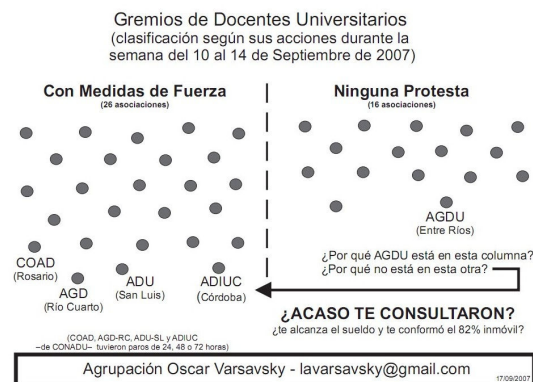
Año 2006

- **Septiembre:** CONADU elige conducción nacional en Paraná, los afiliados locales casi ni se enteran.
- **Septiembre:** AGDU convoca a reuniones en las que participan entre 6 y 8 docentes (contando a los 2 o 3 integrantes de la comisión directiva que asisten). La conducción expresa su preocupación por la administración de los fondos en la UNER y por el impuesto a las ganancias, más que por el nivel de los salarios.
- En diversas jornadas de paro, docentes autoconvocados siguen organizando clases públicas ante la **ausencia y el silencio de la conducción gremial**.

Año 2007

- **Marzo:** Nos enteramos –cuando faltan pocos días para el cierre– de que ya estaba abierto el período de inscripción de listas para participar de las elecciones en AGDU (a pesar de ser afiliados, nunca recibimos ningún aviso del gremio). Con sólo una semana de tiempo logramos conformar y presentar una lista para disputar la conducción gremial.

- **Abril:** Alcanzamos el 42% de los votos. Nos otorgan 3 secretarías y el cuarto vocal suplente, no admiten la participación de nuestra minoría en la Comisión Revisora de Cuentas (CRC). En las elecciones no se eligen congresales ni delegados.
- Impugnamos la decisión de la Junta Electoral por la arbitrariedad de impedirnos participar en el órgano de control (la CRC) y por la interpretación forzada del estatuto con la cual nos impiden contar con –al menos– un vocal titular.
- **Abril:** Se funda la lista de correos UNER Debate, para facilitar la comunicación por correo electrónico que había comenzado un tiempo antes entre quienes estábamos preocupados por nuestra situación como trabajadores de la educación. Posteriormente cobra vida la página web asociada: <http://www.unerdebate.com.ar>
- **Junio:** El Sec. Gral. de CONADU acompañado por Patricia Riobó, visita la Facultad de Ciencias Agropecuarias (Oro Verde) y recibe una andanada de críticas por parte de los docentes que colman el aula de la reunión. Carlos De Feo nunca más vuelve a visitar facultades de la Costa del Paraná.
- **Julio:** pese a la impugnación interpuesta frente al Ministerio de Trabajo de la Nación, asume la nueva Comisión Directiva. El detalle es que no avisan de tal acto, ni siquiera a los compañeros que debían asumir las secretarías por nuestra lista, con lo cual permanecemos ajenos a esta novedad durante todo el receso de invierno.
- **3 de Agosto:** solicitamos por nota la realización de una Asamblea Extraordinaria (con la firma de más del 5% de los afiliados) para elegir congresales y mandatarnos a un Congreso Extraordinario de CONADU. AGDU desoye el pedido y convoca a reuniones (no Asambleas) en Paraná, Concepción del Uruguay y Concordia, de lo cual nos enteramos visitando su página web (sin mediar comunicación directa con miembros de nuestra lista).



Cartel denunciando la postura de AGDU y la falta de consulta a las bases (Sept/2007)

- **6 de Agosto:** Asistimos a la reunión (sin carácter de Asamblea) convocada por AGDU en la Facultad de Económicas sin saber quiénes eran las autoridades del gremio. Allí nos avisan que la Comisión Directiva ya había asumido (es decir que Hugo Pérez ya era el Secretario General y Griselda Anzola la Secretaria Adjunta) y

que la primera reunión de la CD se realizaría la semana siguiente. También nos informan que los congresales serían Pérez, Anzola y Riobó, sin que haya ninguna Asamblea que pueda decidir algo.

- También nos enteramos de que, con la presencia de Carlos De Feo se había inaugurado la nueva sede del gremio, en Carbó 936. En esa oportunidad habían aprovechado para asumir los miembros de la Lista Verde sin que ninguno de los Secretarios Electos de la Lista Azul y Blanca fuera convocado al evento. Cuando asistieron a la siguiente reunión de Comisión Directiva ya llevaban en funciones más de un mes, sin haber sido notificados.
- **30 de Octubre:** solicitamos por nota la realización de una Asamblea Extraordinaria (con la firma de más del 5% de los afiliados) para elegir congresales, que no obtiene respuesta positiva.
- Las convocatorias a las reuniones de Comisión Directiva siempre se realizaron con dos o tres días de anticipación, sin considerar los horarios disponibles de nuestros secretarios.
- Durante la última reunión de 2007 presentamos una nota pidiendo los balances, las actas, las direcciones de correo electrónico... Votaron por no contestar esta nota por "impertinente". Ganan por 5 a 2.
- **Noviembre:** elegimos en Asamblea Autoconvocada a una compañera de Agronomía para que nos represente como minoría de AGDU en el Congreso Ordinario de CONADU en La Rioja. Llamamos insistentemente a Hugo Pérez pero no atiende el teléfono y no facilitan su viaje, que por ende queda trunco.

- A lo largo de nuestra participación en las 3 secretarías de la Comisión Directiva de AGDU se suceden hechos que **impiden la construcción democrática**, a saber:
 - Se eligen a dedo siempre los mismos congresales y paritarios, sin poner a consideración qué postura se lleva a la mesa de negociación y a los congresos.
 - **Nunca se dio curso a los pedidos formales de Asambleas** (que fueron realizados en varias oportunidades) y nunca se facilitaron los medios para que participen de la vida gremial los afiliados, habiendo cumplido con los requisitos establecidos según el Estatuto vigente. Mediante una tergiversada interpretación del estatuto evitan realizar Asambleas.
 - Nunca estuvieron a disposición el padrón (salvo en marzo de 2009 cuando estuvo pegado en la sede) y las direcciones de correo electrónico de los afiliados (incluso cuando supuestamente estábamos a cargo de la Secretaría de Prensa). El libro de actas también nos resultó esquivo.
 - A pesar de nuestra insistencia, y habiendo acordado de palabra en la necesidad de conformar el cuerpo de delegados, evitaron instrumentar los medios para elegir delegados por facultad (la última excusa fue que antes debían modificar el estatuto para evitar que el cuerpo de delegados tuviese poderes extraordinarios).
 - Cuando pedimos los balances nos respondieron que no formamos parte de la Comisión Revisora de Cuentas
 - Las únicas consultas a los afiliados han sido realizadas a través del correo electrónico y mediante encuestas de muy pobre calidad. Sólo una vez publicaron los re-

sultados y nunca están disponibles las respuestas de los afiliados para verificar su verdadera existencia.

- En los hechos desconocieron a nuestra minoría (que con más del 40% de los votos no fue tan minoritaria) y se opusieron a toda iniciativa de democratización, promoviendo la apatía y la desmovilización.

Año 2008:

- **Abril:** organizamos actividades en las jornadas de protesta –como en numerosas oportunidades anteriores–, ante los paros domingeros que propone la conducción de la Comisión Directiva de AGDU.

Jueves 17 de Abril de 2008 - 10:30 am
Buenos Aires y Rivadavia
FCE-UNER

CLASE PÚBLICA / ASAMBLEA

para darle sentido y hacer visible la protesta
(hasta de paros domingeros!)



Estamos **TODOS** invitados,
comenzando por los **TRABAJADORES**
y **ESTUDIANTES** de la UNER

SALARIOS - PRESUPUESTO UNIVERSITARIO - JUBILADOS
MODELOS: de UNIVERSIDAD y de PAÍS - entre otros temas...

Invitación a actividades durante
jornadas de protesta

INVITAN: Docentes Autoconvocados UNER y Agrupación Oscar Versavsky

- **Mayo:** solicitamos por nota una copia actualizada del padrón de afiliados y las direcciones de correo de los mismos. Nunca recibe respuesta positiva.
- **Mayo:** solicitamos por nota la realización de una Asamblea Extraordinaria (con la firma de más del 5% de los afiliados) para tratar los siguientes temas: salarios; presupuesto universitario; jubilaciones; cronograma para la elección de Delegados. La Comisión Directiva no se reúne a tratar este pedido y, a pesar de contar con la palabra de la Sec. Adjunta que se compromete a abrirnos el gremio aunque la consideren una reunión sin carácter de Asamblea, resulta que el día señalado (20 de mayo) la sede de AGDU se encuentra cerrada y debemos sesionar en la vereda del gremio. De la Asamblea participan más de 40 docentes.



Nutrida Asamblea en la vereda de AGDU

- **Junio:** Asamblea Extraordinaria **en Concepción del Uruguay** convocada por la Comisión Directiva de AGDU. Viajamos 4 integrantes de la Agrupación Versavsky y nos encontramos con la presencia de Carlos De Feo y Pedro Sanllorenti. La conducción de AGDU,

incapaz de sostener sus posiciones, no sólo descansa en organizar la Asamblea requerida por numerosos docentes de la Costa del Paraná a 4 horas de viaje para los mismos, sino que busca apoyo en la conducción nacional de CONADU y en la veintena de votos que consigue en Concepción del Uruguay.



De Feo (a la derecha) y a su lado Sanllorenti, en Concepción del Uruguay

- **Octubre:** para el Congreso Ordinario de CONADU, que se hace en la turística Cataratas del Iguazú, nos enteramos que debían ir no tres (como había sido hasta ese momento) sino cuatro congresales por AGDU. El padrón repentinamente había crecido de 400 a 500 afiliados, sin que tuviésemos noticias, aunque integráramos la Comisión Directiva que debía tratar todas las solicitudes de nuevos afiliados (luego nos enteramos que 2 compañeros fallecidos integran el padrón). La conducción de AGDU decide que vayan tres en su representación y que viaje uno por la minoría. Sin consultarlo, inscriben a Esteban Rossi como congresal. La minoría envía a Diego Fainstein, que no es aceptado para acreditarse porque AGDU no intercede para permitir el cambio. En el plenario, el Sec. Gral. Pérez afirma que puede elegir los congresales, ya que por su cargo le corresponde encomendar misiones especiales. Son reelegidos De Feo y Sanllorenti en la conducción de CONADU.
- **Noviembre:** realizan una Asamblea Extraordinaria (¡dos en un mismo año!, ¡un record!) para cambiar el estatuto de AGDU **en Concordia**. No ofrecen medios de movilidad para facilitar el viaje de los afiliados y **aprueban un estatuto que facilita las arbitrariedades a la Comisión Directiva**. Entre las modificaciones que realizan se pueden resaltar:
 - Extensión de los mandatos de 2 a 4 años.
 - La conformación de listas de candidatos pasa a requerir de 27 docentes (entre candidatos titulares y suplentes a la CD y a la CRC), lo cual dificulta la construcción de listas para participar en las elecciones.
 - A la minoría, de todos los cargos electivos, le corresponderán sólo 3 secretarías (ni siquiera le queda el cuarto vocal suplente). **La minoría sigue sin integrar la Revisora de Cuentas.**
 - El cuerpo de delegados pasa a ser “un órgano consultivo” mediante el cual la CD se entera de las “necesidades generales” de los docentes, “sugiriendo” medidas a adoptar y encabezando **aquellas que la Comisión Directiva decida.**
 - El texto del estatuto pasa a afirmar: **“El Congreso electo se encuentra vedado de contradecir con sus votos la política y los decisivos adoptados por la Comisión Directiva de este gremio”** (falta

que aclare: a pesar de lo que digan los afiliados en Asamblea).

- Para presentar una lista se requiere de los avales del 10% de los afiliados (anteriormente se pedía el 3%, tal como lo requiere la Ley de Asociaciones Sindicales).

Año 2009:

- **Febrero:** participamos en la reunión de CD de AGDU en la cual se fijan dos fechas: de la Asamblea para elegir Junta Electoral (9 de marzo) y de las elecciones (8 de abril).
- **Marzo:** sin haberlo discutido ni decidido en la reunión de CD de AGDU, el Sec. Gral. Hugo Pérez publica en el Diario UNO la convocatoria a inscripción de listas, sin avisar a la minoría y sin avisar a ningún afiliado. No aparece la información en ningún otro lado, excepto la sección de edictos del mencionado periódico: no se cuelgan carteles en las facultades ni se envían correos electrónicos a los afiliados. El cierre de la convocatoria es el 10 de marzo, un día después de la fecha en que sería elegida la Junta Electoral.
- **9-03-2009:** se realiza la Asamblea Extraordinaria para elegir Junta Electoral **en Villaguay**. Pedimos que se extienda el plazo de inscripción de listas como sucede en los gremios democráticos, en los cuales este período recién se inicia una vez que ya está elegida la Junta Electoral, la cual está encargada de recepcionar y decidir sobre las inscripciones de las listas que se presenten. Por una moción de orden cortan la discusión, se niega esta posibilidad y se vota una Junta Electoral.
- En los días siguientes a la Asamblea elaboramos y presentamos ante la Junta Electoral una impugnación de las elecciones. Es rechazada por extemporánea, sin contestar ninguno de nuestros fundamentos y respondiendo con un argumento absurdo teniendo en cuenta el motivo de la impugnación.
- **Marzo-Abril:** se abren dos posibilidades, 1) continuar la impugnación frente al Ministerio de Trabajo (teníamos la experiencia de la impugnación en el mismo ámbito de las elecciones anteriores, de 2007, que finalmente nunca prosperó) o 2) la posibilidad de alejarnos de AGDU y fundar un nuevo espacio sindical. Frente a la necesidad de contar a la brevedad con un sindicato democrático y combativo para dejar de seguir perdiendo el tiempo, en reuniones realizadas en Oro Verde y Paraná se opta por la segunda opción.
- **Mayo:** se presentan más de 100 desafiliaciones a AGDU y nos autoconvocados a una **Asamblea Fundacional**, que tiene lugar en la sede de CTA Paraná, donde se discuten los lineamientos del futuro estatuto, se elige un nombre (Sindicato de Trabajadores Docentes Universitarios - SiTraDU) y una Comisión Directiva Provisoria. Mientras tanto se juntan avales que sustentan el pedido de inscripción gremial para el nuevo Sindicato. La Asamblea pasa a cuarto intermedio hasta que se redacte el estatuto considerando los ejes planteados.